

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
11 de abril de 1864.

PARIS, 10. La *France* cree saber que el Gobierno francés mandará que vuelva por destacamentos, y sucesivamente, el ejército de ocupación en Méjico.
El Archiduque Maximiliano y su esposa partirán el lunes, deteniéndose en Roma.

PARIS, 10. Los periódicos ingleses relatan largamente en sus columnas los sucesos hechos a Garibaldi.
Este último ha visitado a Portsmouth, donde también ha sido objeto de las más brillantes ovaciones.

MIRAMAR, 10. El Emperador Francisco José vuelve a Viena, después de haber firmado los documentos de arreglo con su hermano.
Sus Majestades mejicanas se embarcarán el lunes.

El Rey de Suecia, operado

Está mejor.
ESTOCOLMO. El último boletín publicado por los médicos dice que el Rey de Suecia ha dormido dos horas después de la operación.
Siente vivos dolores, naturales después de la intervención quirúrgica que ha sufrido.
Su temperatura es 37.7.
Su estado general es bueno.

EL AMOR POR EL AIRE RAPTADA EN AEROPLANO

Al aterrizar estalla el motor.
DRESDEN. Ha ocurrido un grave accidente de aviación, que ha causado gran impresión no sólo por su gravedad, sino por las circunstancias novelescas que precedieron al suceso.
El aviador Reichelt, enamorado de una hermosa señorita, y aprovechando circunstancias favorables, la raptó.
Fueron ambos al aeródromo de Caditz, subieron en un monoplano y momentos después la pareja volaba feliz.
La desaparición de la raptada fué advertida pronto, e inmediatamente comenzaron las pesquisas para averiguar el paradero de los fugitivos.
Pero la primera noticia que de ellos se tuvo era bien triste.
Al aterrizar había hecho explosión el motor, y a consecuencia del accidente había resultado gravemente herido el aviador y muerta su acompañante.

EN CHINA LOS LOBOS BLANCOS

Saqueos.
PEKIN. La situación es cada vez más grave, sobre todo en las provincias del Este. Miles de bandidos, a las órdenes del «Lobo Blanco», jefe superior de ellos, avanzan saqueando ciudades y cometiendo centenares de asesinatos.
Los extranjeros han recibido órdenes de refugiarse en Sian-Yu.
La guarnición de esta plaza ha sido reforzada con 1.500 hombres.

LA ALTA NAVEGACION RUPTURA DE UN PACTO

LONDRES. Continúa la Prensa ocupándose de la ruptura del pacto que ligaba a las Compañías de Navegación más importantes de Europa y América.
En 1902, la Hamburg Amerika Linie, de Hamburgo; la Nord Deutscher Lloyd, de Bremen; la Red Star, de Amberes; la Holland America, de Amsterdam, y la Compagnie Générale Transatlantique, de Francia, firmaron el pacto continental, así pusieron fin a una competencia que amenazaba arruinarlas.
Las Compañías inglesas y yanquis se mantuvieron largo tiempo independientes.
En 1902, Pierpont Morgan, fundando el trust del Océano, desencadenó una concurrencia desastrosa.
Frente a las cinco Compañías fusionadas, Morgan, es decir, la White Star, la Leyland y la Atlantic Line, inglesas, y la Dominion y la American Line, americanas, otras fuertes Empresas de navegación, entre ellas la Royal Mail y la Cunard, siguieron independientes.
En febrero de 1908 terminó esta guerra económica.
La General Pool fué aceptada por las Compañías de navegación.
Según el pacto, el transporte de las mercancías exportadas de Europa debía ser hecho con arreglo a la misma tarifa.
Igual sucedería con el transporte de los pasajeros de camarote.
En cuanto al transporte de emigración, los beneficios del mismo irían a parar a fondo común, el cual se repartirían las Compañías.
Durante seis años la General Pool ha sido cumplida escrupulosamente.
Pero la Hamburg Amerika, que bajo la dirección de Herr Ballin, amigo del Kaiser, ha tomado prodigioso desarrollo y ha botado recientemente al agua el gigantesco «Impera-

tor», pidió que fuera aumentada su parte, en detrimento del Nord Deutscher Lloyd.
No obtuvo satisfacción, y redujo de 200 a 120 marcos el precio del pasaje de los emigrantes a Nueva York.
Las Compañías inglesas respondieron rebajando en cuatro dólares el precio del pasaje de los Estados Unidos a Europa, y en dos y medio el del viaje desde Europa a los Estados Unidos.

DESPUES DE CUATRO SIGLOS Ya se ha averiguado de qué murió Rafael

De tisis y paludismo.
PARIS. El doctor Cabanés, en una comunicación que ha hecho a la Academia de Medicina, ha manifestado que ya se sabe de qué enfermedad murió, hace cuatro siglos, el célebre pintor Rafael.
Basándose en testimonios directos recogidos por su colaborador M. Dezarrois, en una colección de cartas de Rafael y sus amigos, desconocida hasta hoy, Cabanés dice que Rafael murió de tisis pulmonar, complicada con unas fiebres palúdicas.
El legado del duque de Ferrara en Roma envió una carta a su amo diciéndole que Rafael había sucumbido a una fiebre continua y aguda que duró una semana.
Un noble veneciano escribió también a un amigo que Rafael había muerto de una fiebre, después de haber estado en cama quince días.
Dice Cabanés que Rafael, que trabajaba en las ruinas de Roma, contraía unas fiebres palúdicas.
Su organismo, viciado por el trabajo y los excesos, estaba minado por la tuberculosis.
Se posee un croquis de Rafael maravillosamente ejecutado por uno de sus discípulos.
Viéndolo hay que convencerse de que Rafael estaba tísico.
Sin embargo, hubiera vivido algo más si no ser por la fiebre palúdica y por las abundantes sangrías que le aplicó su médico para curarle.

DEFENSA ORIGINAL El joven no tiene derecho a reclamar

LONDRES. Hace unas semanas un joven sportsman iba de marcha por la carretera de Brighton, montado en una motocicleta, y tuvo la desgracia de chocar con una apisonadora a vapor.
La motocicleta se hizo pedazos y el joven fué recogido gravemente herido y se le condujo al hospital.
El joven, ya curado, puso pleito a la Compañía propietaria de la apisonadora a vapor, reclamando una indemnización importante.
El abogado de la Compañía ha presentado una doble tesis en su defensa. Con arreglo a la primera rechaza toda responsabilidad, porque es mucho más fácil que una motocicleta se lance contra una apisonadora, que no que se produzca el caso inverso.
En segundo lugar el abogado pretende que el joven atropellado no tiene derecho a ninguna indemnización, porque en vez de haber sido desfigurado a causa de las heridas, resulta que ha ganado estéticamente con las operaciones quirúrgicas que le practicaron.
Antes el joven tenía una nariz enorme, y como se destruyó el hueso nasal, el cirujano le arregló una nariz griega.
Igual aconteció con los dientes, irregulares antes del accidente, y que han sido sustituidos por una hermosa dentadura postiza.
Para probar este cambio el abogado ha presentado dos retratos del joven, uno hecho antes del choque y otro posteriormente.
Además expone que una señorita que antes había rechazado por feo al joven, ahora ha aceptado las relaciones amorosas y van a casarse próximamente.
El Tribunal resolverá.

UN COMBATE ITALIANOS Y ARABES

BENGHAZI. La guarnición italiana de Bucazel ha sido atacada por los drabes.
Estos eran más de seiscientos.
Llevaban cien jinetes y dos cañones.
Los italianos se mantuvieron al principio a la defensiva, y luego atacaron vigorosamente a los agresores, haciéndolos huir.
Los árabes tuvieron más de cien bajas, y los italianos tres muertos y seis heridos.

Estreno en París de «Le destin est maître» (EL DESTINO MANDA)

El público de París ha confirmado el gran éxito que ha tenido en Madrid en el teatro de la Princesa el drama de Paul Hervieu, que al castellano tradujo Jacinto Benavente, y en el que María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza han alcanzado triunfo tan resonante.
Tenemos a la vista un telegrama que dice así:
PARIS 8, 23.30. Estreno *Le destin est maître* en el teatro de la Porte Saint Martin obtuvo un éxito colosal, siendo aclamado al final Paul Hervieu.
Le Bary tuvo un gran éxito; Marthe Brandès, también; Kamm, que representaba el papel de Bautista (el criado), logró gran parte de los aplausos.
El teatro, brillantísimo y

COSAS ALEMANAS

La corrupción policiaca.
BERLIN. Ha sido preso en Francfort el comisario Schmidt, director de la oficina de higiene.
Un periódico socialista acusó de cobrar dinero de las dueñas de las casas de mal vivir y de cerrar únicamente aquellas donde no le pagaban.
El periódico fué perseguido judicialmente. Pero se ha comprobado que el hecho es cierto.
Dejaronle primeramente cesante; pero los cargos acumulados contra él son tan numerosos y graves que ha habido que prenderle.
Por otra parte, una Misión especial enviada de Berlín se ocupa de reorganizar la policía de Colonia.
Esta estaba completamente corrompida, y cobraba dinero de bandidos, dueños de casas de mal vivir y de casas de juego, etc.
Muchos agentes, inspectores y comisarios han sido declarados cesantes.
Algunos están presos.
Estos escándalos son comentadísimo y causan impresión deplorable.

VICTORIAS DE LA MEDICINA Las dolencias de la medula curadas con un suero

Un éxito concluyente.
PARIS. El profesor Netter ha inventado un sistema curativo de las terribles enfermedades de la medula espinal.
Ha presentado a la Academia de Medicina el caso siguiente:
Un hombre de treinta y cuatro años, vigoroso, aficionado a los deportes, fué acometido en plena salud de fiebre, curvatura, coriza y una congestión del pulmón izquierdo.
Su médico logró curarle aparentemente, y ya estaba en la convalecencia cuando aparecieron síntomas meningíticos, complicados con tirantez en la nuca y el tronco, y con una parálisis completa de las extremidades inferiores.
Se trataba sin duda alguna de una inflamación difusa y grave de la medula, capaz de causar la muerte o una enfermedad incurable.
M. Netter inyectó a este enfermo, en los espacios que rodean la medula, un suero provisto de sujetos atacados otras veces de parálisis infantil.
Esta parálisis se remontaba en unos 4 a cuatro meses, y en otros 4 a veintinueve años.
M. Netter, al aplicar el suero, estaba convencido de que obraba con acierto, pues desde 1910 había comprobado que el suero de antiguos enfermos de parálisis neutralizaba el virus de las inflamaciones de la medula.
Pero después de haber hecho ensayos en su laboratorio, no había aplicado su descubrimiento a ningún ser humano.
Después de algunos días de tratamiento, el enfermo se restableció, y hoy vive perfectamente entregado a sus ocupaciones.
Este descubrimiento es comentadísimo en los círculos médicos franceses.

DESPUES DE LA TRAGEDIA Aviadores y moros

Acribillados.
RABAT. Han sido recogidos en el territorio de los Zemzems los cadáveres del aviador Hervé y de su mecánico.
Estaban acribillados a balazos.
El aparato en que volaban, ó mejor dicho sus restos, no ha sido encontrado.
Pidiendo permiso.
RABAT. Han llegado tres aviadores militares franceses.
Hicieron el viaje en aeroplano y corrieron serios peligros.
Han pedido permiso para efectuar un reconocimiento en aeroplano sobre el territorio de los Zemzems.
Les ha sido concedido.

LAS MUJERES POLICIAS La señora Thompson persigue al «chauffeur»

En un aeroplano.
NUEVA YORK. Dicen de San Francisco de California lo siguiente:
La señora Thompson, mujer policía, quiso detener a un «chauffeur» porque llevaba su automóvil a más velocidad que la permitida.
El «chauffeur» no la obedeció y aumentó la velocidad del auto, que llegó a ser de 80 kilómetros por hora.
Como la señora Thompson no había logrado ver el número del vehículo, fué a un aeródromo inmediato y pidió un aeroplano.
Y subida en éste persiguió al automóvil.
Al fin pudo darle alcance.
Descendió y detuvo al «chauffeur», que ha sido condenado a una fuerte multa.

MACABRO DESCUBRIMIENTO Se sabe quién fué la víctima

ROMA. Hace setecientos años unas lavanderas encerraron en el río Adige, cerca del puente Garibaldi, dos sacos conteniendo los restos de una mujer cortada en pedazos.

Aunque al cadáver faltaban la cabeza y un brazo, pudo ser identificado. La víctima era Isolina Canuti, una criada que era la amante de un teniente de Alpinos apellidado Trivulzio.
Este fué detenido, así como una partera y dos individuos que se suponían cómplices del delito.
Pero el sumario se terminó con un sobreesamiento.
Sin embargo, en 1909, por unas revelaciones hechas en un periódico, se practicaron nuevas diligencias judiciales. Pero tampoco dieron resultado.
Pues bien, hace dos días, en el turguro de un traperero, en un barrio de Verona, se descubrieron bajo unos ladrillos, encerrados en una caja, una cabeza y un brazo derecho, que se supone sean de Isolina Canuti.

ES OPTIMISTA Declaraciones de Doumergue

Ganará las elecciones.
BRUSELAS. El corresponsal de «La Estrella Belga» en París ha celebrado una entrevista con M. Doumergue, Presidente del Consejo de ministros de Francia.
Este dijo:
«Las elecciones serán favorables a las izquierdas, no obstante la campaña de la gran Prensa parisiense, contraria al Gobierno porque éste ha hecho votar el impuesto sobre la renta.
Tendremos pocos votos en París; pero la provincia nos será fiel, porque el provinciano concede poco crédito a lo que dicen los diarios parisienses.
Votará con nosotros, como viene haciendo en estos últimos años.
El asunto Caillaux, tan explotado por nuestros enemigos, no ha impresionado apenas fuera de París.»

COSAS FRANCESAS Marinero ciego.

PARIS. Durante la travesía de Chile a Inglaterra se produjo un lamentable accidente a bordo del velero francés *Marguerite Molinos*, de la matrícula del Havre.
Dicho buque fué sorprendido por una tempestad. Los relámpagos deslumbraron a los marineros que trabajaban.
Uno de ellos, José Evins, de pronto sintió un horrible dolor en los ojos. Minutos después pudo comprobarse con estupor que el infeliz se había quedado ciego.
El procurador Fabre.
PARIS. El procurador general Fabre ha sido ya nombrado primer presidente del Tribunal de apelación de Aix.
Allí precisamente comenzó Fabre hace treinta y tres años su carrera.
Además es natural del país.
Las piezas de una armadura.
PARIS. El *Diario Oficial* publicará mañana la disposición anunciada autorizando al ministro de Negocios para ofrecer al Gobierno español las piezas de una armadura de Felipe II, que se conserva en el Museo de Invalidos.

Un sermón de un Príncipe. PARIS. En la iglesia de San Julián el Pobre, en una solemnidad del culto griego católico, ha pronunciado un sermón el sacerdote Príncipe Maximiliano de Sajonia, pariente del Kaiser y de otros Soberanos europeos.

Asistió público muy numeroso y distinguidísimo.
El 1.º de mayo.
PARIS. La Confederación General del Trabajo ha publicado la convocatoria del 1.º de mayo.
La titula: «Basta de barro.—¡Plaza al pueblo!»

El aeroplano perdido. RABAT. Ha aparecido intacto el aeroplano que tripulaba el capitán Hervé, asesinado por los moros.

Ha sido recogido por un destacamento.
Canoas automóviles.
MONTECARLO. Con un día espléndido se han reanudado las regatas de canoas automóviles.
Las inscritas eran ocho.
Llegó en primer lugar la *Sigma*, tripulada por D. Ricardo Soriano.
En segundo lugar llegó la *Márbaro*, con el marqués de Salamanca.

MISCELANEA El Rey sigue bien.

ESTOCOLMO. El último parte facultativo dice así:
«El Rey ha dormido tranquilamente durante tres horas. Ha tomado té y crema de avena. Su estado sigue siendo satisfactorio.»
Uno que muere.
ROMA. Ha fallecido uno de los individuos que resultaron heridos a consecuencia del accidente ocurrido al dirigible «Ciudad de Milán».
Otros dos están moribundos.
Los daños materiales producidos por el accidente pasan de 400.000 pesetas.
Coronación aplazada.
TOKIO. A consecuencia de la muerte de la Emperatriz madre del Japón, ha sido aplazada la coronación del Emperador para dentro de dos años.
Ipsa celebrarse esta solemnidad en el año corriente.

A NUESTROS LECTORES

Un seguro gratis para cada suscriptor

LAS SUSCRIPCIONES PUEDEN HACERSE EN CUALQUIER DIA DEL MES, RIGIENDO HASTA LA MISMA FECHA DEL AÑO SIGUIENTE.

A virtud de contrato celebrado con la «Zurich», importante y poderosa Compañía general de Seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad civil, domiciliada en Zurich (Suiza), LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA regala a todos sus suscriptores de año, completamente libre de todo gasto, un Seguro de accidente ferroviario, bajo las siguientes condiciones:
PRIMERA.—La «Zurich» asegura a todos los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, por el solo hecho de serlo, contra los accidentes de que el asegurado padiera ser víctima hallándose de pasajero en una vía pública de ferrocarril con vía propia, de cualquier sistema y clase y en un punto cualquiera del Globo.

Sólo se consideran como accidentes de viaje, y por lo tanto, sólo serán cubiertos por el presente seguro, los accidentes causados por un siniestro que sufriese el tren, ocupado por el asegurado, a consecuencia de incendios, rayos, descarrillamientos, choques, hundimientos de terraplenes, túneles y puentes, hundimientos de terreno, etc., etc.

Los efectos del seguro no se extienden a regiones en que reinen guerras ó perturbaciones civiles.

SEGUNDA.—Tienen derecho al seguro todos nuestros suscriptores de año, cualquiera que sea su sexo, edad, profesión u ocupación, incluso los ambulantes de Correos y de ferrocarriles y el personal de las Compañías de wagons-lits y wagons-restaurants.

Por lo que se refiere al personal de ferrocarriles y de wagons-lits y wagons-restaurants, debe advertirse, sin embargo, que sólo estarán cubiertos del riesgo si al ocurrir el accidente iban en el tren como pasajeros pero sin prestar ningún servicio en el mismo tren.

TERCERA.—La «Zurich» garantiza:
A.—Si algún asegurado muriese a consecuencia de un accidente ferroviario, producido por las causas a que se refiere el artículo 1.º, sus sobrevivientes recibirán

10.000 PESETAS

Tendrán derecho a esta indemnización las personas siguientes:

- 1.º El esposo o la esposa sobreviviente de la persona asegurada.
- 2.º Los hijos de la misma.
- 3.º Los padres, y últimamente,
- 4.º Los hermanos, y los hijos de aquellos hermanos que ya no vivieran, entendiéndose que la primera categoría de sobrevivientes que por orden correlativo exista, excluye del beneficio a los que siguen después, y que el recibo librado por aquella descarga por completo de todas sus obligaciones, tanto a la «Zurich» como a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

B.—Si a consecuencia del accidente, y dentro del plazo de un año, a partir de la fecha del mismo el asegurado queda en absoluto, y de un modo que se pueda considerar como permanente, inválido ó incapacitado para el trabajo, el propio asegurado percibirá

10.000 PESETAS

CUARTA.—Para los efectos de estos seguros se considera invalidez total: la pérdida ó inutilización total de ambos brazos ó de ambas manos, de ambas piernas ó de ambas pies, ó de un brazo y una pierna, ó de una mano y un pie, como también la ceguera total, la parálisis total y el desarreglo de las facultades mentales que cause incompleta incapacidad para el trabajo.

QUINTA.—Este seguro cubre los accidentes que en la forma enumerada puedan ocurrirle a los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA durante el período de 365 días que comprende su suscripción, empezando a contarse ésta desde el día siguiente al de la fecha del recibo que se entregará al suscriptor.

SEXTA.—Para acreditar su calidad de asegurado por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en la «Zurich», basta sólo el recibo de suscripción que se entregará a cada suscriptor.

SEPTIMA.—Los actuales suscriptores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA que quieran disfrutar de los beneficios de este seguro, deberán enviar a nuestra Administración el importe de tantas mensualidades como sean necesarias para completar un año, teniendo en cuenta las que lleva transcurridas su suscripción.

Los precios de suscripción por año son los siguientes:
Madrid, 18 pesetas.
Provincias y Portugal, . . . 20 »
América y Oceanía, 60 »
Unión Postal, 36 »

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa, Giro Postal, Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y a nombre del señor administrador de este periódico.

Apartado de Correos 105, ó personalmente en nuestras OFICINAS CENTRALES: ARENAL, 1, MADRID

El ganador pasa á ser propiedad de la Sociedad de Fomento de la Caja Caballar. Esta regalará á uno de los regimientos de Caballería ó Artillería de guarnición en esta corte, designado por sorteo.

Las matriculas no serán definitivamente aceptadas ó rechazadas, hasta después de examinados los caballos por los comisarios de carreras. Este examen se verificará antes del día 21 de mayo.

Quinta carrera, «Militar lisa».—Premio: Tres objetos de arte.

Distancia, 1.600 metros. Matricula, 5 pesetas.

Quinto día, 31 de mayo.—Las inscripciones para las carreras de este día se admiten hasta el 18 de mayo.

Primera carrera, «Venta de cruzados».—Premio: 100 pesetas.

Distancia, 2.000 metros. Matricula, 50 pesetas.

Segunda carrera, «Alfonso XII».—Premios: 2.500 pesetas al primero, 350 al segundo y 150 al tercero.

Distancia, 2.600 metros. Matricula, 150 pesetas.

Tercera carrera, «Militar de vallas».—Premios: 600 pesetas al primero y 150 al segundo.

Distancia, 2.000 metros. Matricula, 40 pesetas.

Cuarta carrera, «Venta».—Premio: 1.000 pesetas.

Distancia, 2.000 metros. Matricula, 50 pesetas.

Quinta carrera, «Militar vallas» (handicap).—Premio: Tres objetos de arte.

Distancia, 2.000 metros. Matricula, 5 pesetas.

Sexto día, 7 de junio.—Las inscripciones para las carreras de este día se admiten hasta las siete de la tarde del 1.º de junio.

Primera carrera, «Handicap de cruzados».—Premios: 1.250 pesetas al primero, 150 al segundo y 100 al tercero.

Distancia, 2.400 metros. Matricula, 75 pesetas.

Segunda carrera, «Fernán-Núñez» (handicap).—Premios: 1.250 pesetas al primero, 150 al segundo y 100 al tercero.

Distancia, 2.000 metros. Matricula, 75 pesetas.

Tercera carrera, «Militar vallas» (handicap).—Premios: 500 pesetas al primero, 150 al segundo y 100 al tercero.

Distancia, 2.000 metros. Matricula, 40 pesetas.

Cuarta carrera, «Villamejor» (handicap).—Premios: 1.250 pesetas al primero, 150 al segundo y 100 al tercero.

Distancia, 2.000 metros. Matricula, 75 pesetas.

Quinta carrera, «Steeple chase militar» (handicap).—Premio: Tres objetos de arte.

Distancia, 2.200 metros. Matricula, 5 pesetas.

Séptimo día, 14 de junio.—Las inscripciones para las carreras de este día se admiten hasta las siete de la tarde del día 1.º de junio.

Primera carrera, «Venta de cruzados».—Premio: 1.000 pesetas.

Distancia, 1.000 metros. Matricula, 50 pesetas.

Segunda carrera, «Gran handicap».—Premios: 1.700 pesetas al primero, 200 al segundo y 100 al tercero.

Distancia, 2.000 metros. Matricula, 100 pesetas.

Tercera carrera «Steeple chase militar».—Premios: 800 pesetas al primero y 200 al segundo.

Distancia, 3.200 metros. Matricula, 50 pesetas.

Cuarta carrera, «Recorrido de caza».—Premios de la Real Sociedad Hípica Española: 800 pesetas al primero, 600 al segundo, 300 al tercero, 200 al cuarto y 100 al quinto.

Para caballos y yeguas que hayan tomado parte en el Concurso Hípico internacional de Madrid, en 1914.

Recorrido, 2.800 metros próximamente, con 12 obstáculos, por lo menos. Matricula, 30 pesetas.

El peso es libre.

Los caballos montados se sortearán para determinar el orden en que han de hacer el recorrido. Este será individual, dándose las

salidas con un pequeño intervalo. Habrá, por lo tanto, en la pista varios jinetes á la vez que harán su recorrido independiente unos de otros. Cada jinete llevará una banda del color que le corresponda, que le será entregada antes de montar.

No se contarán más faltas que los derribos de obstáculos, representando cada derribo quince segundos, sea hecho con los pies ó con las manos, que se añadirán al tiempo real invertido en recorrer los 2.800 metros. Las paradas, despistes y defensas no se tendrán en cuenta más que por el tiempo perdido; pero á la tercera en el mismo obstáculo deberá el jinete retirarse sin necesidad de que se le avise para ello. Si no lo hace, intentando por cuarta vez el salto, se le impondrá una multa de 25 pesetas por cada vez.

Los obstáculos serán casi fijos, no pasando de un metro de altura, y estarán contruidos en varios trozos, de manera que si un caballo derribase uno, queden los demás trozos en pie.

El jinete que encuentre un trozo de obstáculo derribado en todo ó en parte, saltará por la parte que no esté derribado; en caso contrario se contará como despiste.

La clasificación se hará por el menor tiempo invertido en hacer el recorrido.

Para esta carrera se admiten inscripciones hasta el día 10 de junio, á las ocho de la noche.

Los premios ganados en esta carrera no causan penalidad ni para los Concursos Hípicos ni para las carreras.

Octavo día, 21 de junio.—Las inscripciones para las carreras de este día se admiten hasta las siete de la tarde del día 15 de junio.

Primera carrera, «Venta».—Premios: 1.500 pesetas al primero, 150 al segundo y 100 al tercero.

Distancia, 1.600 metros. Matricula, 90 pesetas.

Segunda carrera, «Steeple chase militar» (handicap).—Premios: 500 pesetas al primero, 150 al segundo y 100 al tercero.

Distancia, 3.200 metros. Matricula, 40 pesetas.

Tercera carrera, «Consolación de cruzados» (handicap).—Premio, 1.000 pesetas.

Distancia, 1.600 metros. Matricula, 50 pesetas.

Cuarta carrera, «Consolación pura sangre nacional» (handicap).—Premio, 1.000 pesetas.

Distancia, 1.600 metros. Matricula, 50 pesetas.

Quinta carrera, «Despedida» (handicap).—Premio, 1.250 pesetas.

Distancia, 2.000 metros. Matricula, 70 pesetas.

A. SANCHEZ DE LEON

CENTRO ARAGONES

La junta general del Círculo Aragonés designó por aclamación para ocupar la presidencia del mismo al sabio catedrático y senador del Reino Ilmo. Sr. D. Antonio Royo Villanova, director general de Instrucción pública en el anterior Ministerio.

Para los demás cargos fueron elegidos: D. Francisco Carod, vicepresidente primero; D. Francisco Atienza, idem segundo; D. Carlos López Rivasés, secretario; D. Mateo Rubio, vicepresidente; D. Auspicio A. Lon, tesorero; D. José María Valmaña, contador; D. Pio Moreno Sampietro, bibliotecario; y D. Anselmo Valenzuela, D. Ceferino Trallero y D. Mariano Verdier, vocales.

Al felicitar al Sr. Royo Villanova felicitamos á los aragoneses por lo acertado de su designación.

Para hoy sábado, á las diez y media de la noche, ha organizado la Junta directiva de este Círculo una gran velada artística, á la que pueden asistir los señores socios acompañados de sus distinguidas familias.

AUTOMOVILES

MADRID Goya, 6



BARCELONA

3300 Gracia 78

Otro accidente de aviación

(TELEGRAMA OFICIAL)

Dos aviadores militares heridos.

SORIA, 10. El comandante del puesto de la Guardia Civil de Medinaceli participa que á las doce aterizó un aeroplano militar, tripulado por el teniente D. Antonio Zubia Casas, en término de Esteras de Medinaceli, por efecto del fuerte viento.

Los aviadores emprendieron el vuelo hacia Madrid; pero el viento fortísimo volcó el aeroplano al arrancar.

Destrozado el aparato, resultando heridos el teniente Zubia y su acompañante, suponiéndose que levemente.

El médico de Medinaceli marchó al lugar del suceso, habiéndose ordenado al alcalde que preste todo género de auxilios y atenciones á los heridos.

Seguros de transporte

de ganados y mercancías por ferrocarril á todo riesgo. Lo hace en condiciones ventajosísimas El Fénix Agrícola, Compañía anónima de seguros.

Los Madrazo, 34, Madrid.

DIAS DE ASUETO

En los dos últimos días no se ha facilitado información alguna que merezca la pena en el ministerio de la Guerra, y lo que es peor, como si se tuviera descontado que no había de haberla, el negociado de la Prensa ha estado clausurado, leyéndose en la puerta el siguiente anuncio:

«Aviso.—En la portería del Centro se hallan los telegramas y noticias para los señores periodistas.»

El caso es insolito y no necesita comentarios.

ALCANCE POLITICO

El ministro de la Gobernación pasó la mañana en el ministerio, trabajando en asuntos de su departamento.

Celebró larga conferencia con el inspector general de Sanidad. Este le informó de la reunión celebrada anteaer por el Consejo de Sanidad, en la cual fueron oídos los representantes obreros acerca del pleito de las farmacias de La Mutualidad.

La ponencia del Consejo dará en breve informe, y éste será sometido al pleno, quien elevará su dictamen después al ministro, para adoptar una resolución que ponga término á la situación actual.

Se nos asegura que el exdiputado á Cortes por Alcalá de Henares y candidato por aquel distrito en las últimas elecciones, D. Vicente Buendía, ha presentado escrito recusando al juez de primera instancia de aquel partido judicial, y que bajo su dirección se estén sustanciando más de diez sumarios por denuncia de compra de votos el día que tuvo lugar la elección, fundamentando el señor Buendía su pretensión, entre otras causas legales, en que aquel funcionario judicial es primo del señor Alcalá Zamora, que, á su vez, defendió al candidato conservador en el Tribunal Supremo el día de la vista del expediente electoral.

En el expreso de Andalucía marchó anoche á la dehesa de la Algaída con objeto de inaugurar la colonia agrícola allí creada, el Presidente del Congreso y de la Junta de colonización interior, Sr. González Besada.

Con éste van los señores marqueses de Mochales, Cervantes, Príncipe, Picón y Moral, los vocales de la Junta de colonización, señores Avila (D. P.) y Loma (D. E.), y los señores Gabás y Serrano en representación del Heraldo y de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, respectivamente.

En la estación estuvieron á despedir al señor González Besada numerosos amigos políticos y particulares suyos, entre los que figuran varios senadores y no pocos diputados, siendo objeto el ilustre viajero de una afectuosísima despedida.

Ha marchado á Bilbao el jefe del partido

socialista, Sr. Iglesias, que va, según parece, á dirimir algunas contiendas surgidas allí entre obreros.

Aun no se ha dado dictamen sobre el acta de Morella, y según nos afirma persona que nos merece entero crédito, en un círculo liberal de Castellón se ha dado lectura á un telegrama expedido en Madrid hablando de tal dictamen como si se conociera, lo cual envuelve alguna gravedad.

ASPIRACIONES SATISFECHAS

Los oficiales de Secretaría

Esta olvidada clase ha conseguido, merced á las incansables gestiones practicadas por la Junta directiva de la Asociación de Madrid, ayudada eficazmente por la del Colegio de secretarios de esta corte, que el Gobierno presidido por el Sr. Dato reconozca los importantes servicios que presta á la Justicia, y se premie la meritisima labor que realiza concediendo el ingreso en el Colegio de Secretarios á los oficiales habilitados, con arreglo al real decreto de 5 de febrero de 1903, obra de D. Eduardo Dato, cuyo derecho suprimió el real decreto de 1.º de junio de 1911, refrendado por el Sr. Barroso. Cerca de tres años de constante lucha ha sido preciso para el restablecimiento de ese derecho tan legítimamente otorgado, y sabe Dios cuántos años hubieran sido menester á no venir como Presidente del Consejo D. Eduardo Dato, que tanto se interesa por todas las clases modestas.

La «Gaceta» del día 8 del actual publica un real decreto, de fecha 3, expedido por el ministerio de Gracia y Justicia, que entre otros contiene los dos siguientes artículos:

«Artículo 10. Las vacantes de secretarios de la categoría de entrada se anunciarán previamente á traslación entre secretarios de la misma categoría, y en la forma que establece el artículo 14, dándose preferencia á los que sirvan plazas que hayan de amortizarse, y entre ellos al que tenga mayor antigüedad en el Cuerpo.

Si no hubiese ninguno en estas circunstancias, se dará preferencia al de mayor antigüedad; una de cada cuatro vacantes que resulten de estas traslaciones se proveerá en oficiales de Secretaría examinados durante la vigencia del real decreto de 5 de febrero de 1903, y en habilitados de escribanos nombrados por éstos con sujeción al art. 37 del real decreto de 20 de mayo de 1891, siempre que unos y otros justifiquen tres años consecutivos de servicios en Juzgados de término sin nota desfavorable ni corrección, á propuesta en terna del Colegio de Secretarios de Madrid, donde se presentarán las solicitudes dirigidas al ministerio de Gracia y Justicia.

Las otras tres vacantes se proveerán en aspirantes del Cuerpo de Secretarios.

Art. 57. Los oficiales de Secretaría ingresados en el Cuerpo con arreglo á los reales decretos de 5 de febrero de 1903 y de 1.º de junio de 1911 ó los que ingresen en lo sucesivo conforme á las disposiciones del presente, tendrán asignado en su día el siguiente sueldo: 1.000 pesetas á los de Juzgado de entrada; 1.500 pesetas á los de Juzgado de ascenso; 2.000 pesetas á los de Juzgado de término, formándose entonces por el ministerio el correspondiente escalafón. Los de Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia gozarán de un sobresueldo de 1.000 pesetas.»

La reforma que entrañan esos artículos y los demás que comprende dicho real decreto ha sido acogida con aplauso, no sólo por los oficiales á quienes favorece, sino también por los secretarios y por los jueces.

NOTICIAS GENERALES

Al bautizo de la hija de los marqueses de Santa Cruz, que se verificará hoy al medio día en el salón de Gasparini de Palacio, concurrirán SS. MM. y AA., los jefes de la Real Casa y las damas de la Reina. La etiqueta no hace extensiva la invitación á los grandes de España, mayordomos de semana y gentileshombres.

Círculo de la Unión Mercantil é Industrial.

Hoy sábado se celebrará en esta Sociedad el tradicional baile de Gloria, al que pueden concurrir las familias de los señores socios.

La fiesta dará principio á las diez de la noche.

No hay tos que se resista al Jarabe Orive.

Centro Gallego.—Organizado por la Juventud de este Centro, se celebrará mañana domingo un gran baile, á las diez de la noche.

Podrán asistir los señores socios y sus familias.

En la Consulta especial que para el tratamiento de las enfermedades de los ojos se halla establecida en la Casa de Socorro del distrito del Hospicio (Augusto Figueroa, 45), bajo la dirección del doctor Alexandre, se han prestado durante el mes de marzo último los siguientes servicios:

Enfermos asistidos, 104; operaciones, 2; reconocimientos oftalmoscópicos, 10; corrección de la agudeza visual con lentes, 5; asistencias, 732.

A esta Consulta pueden concurrir cuantos enfermos pobres lo deseen, los martes, jueves y sábados, de nueve á diez de la mañana.

Durante los pasados días jueves y viernes ha sido decomisado por el teniente de alcalde del distrito del Hospicio gran cantidad de pan frito de peso, que el Sr. Pérez Chozas dispuso fuese repartido entre los pobres medianamente bonos.

Centro Buralés.—Organizado por la Juventud Buralésa de este Centro, se celebrará el próximo domingo, Pascua de Resurrección, á las diez de la noche, un gran baile de sociedad, al que podrán asistir los señores socios y sus familias.

El sexteto será dirigido por el reputado maestro Sr. Onsalo.

EN LA CARRETERA DEL PARDO

ARROLLADO Y MUERTO POR UN TREN

Ayer tarde ocurrió en la carretera del Pardo un suceso que produjo gran impresión á las numerosas personas que lo presenciaron.

En el tren del Pardo iba á dicho punto María Robledano y sus tres hijas, Esperanza, Juana y Ana Juderías, para dedicar la tarde á merendar en el campo.

Mariano Juderías, el esposo de María, iba montado en bicicleta junto al coche que ocupaba su familia, y hablando con sus hijas, que ocupaban uno de los balconillos de un coche de segunda clase.

Nadie pudo explicarse cómo ocurrió el accidente.

El caso es que el desgraciado Juderías cayó de la máquina y fué arrollado por el convoy.

Todos los viajeros que presenciaron la horrible escena, incluso la desventurada familia, comenzaron á dar gritos, y el maquinista, suponiendo lo ocurrido, logró parar la máquina y parar en seco.

Al precipitarse la familia y los viajeros de los demás departamentos, pudieron advertir que el infeliz Mariano Juderías había sido destrozado por las ruedas.

Su cabeza había quedado seccionada totalmente.

Los huesos y la masa encefálica formaban una masa informe en parte, y en parte hallábase esparcidos por la carretera.

El tronco del desventurado Juderías estaba en la parte de afuera de la vía.

Inmediatamente se dió aviso al Juzgado, habiéndose personado aquél y dispuesto el levantamiento del cadáver.

Ante el juez declararon el maquinista, la familia de Juderías y algunos empleados del tren y testigos presenciales del suceso.

Juderías estaba empleado en Palacio.

Al ser empujada la bicicleta por el coche, iba asido á la ventanilla del departamento que su familia ocupaba.

Vivía en la calle de Pizarro, número 10, cuarto tercero, y vestía pantalón de pana y chaqueta gris.

La desventurada familia fué acompañada á su domicilio por algunos compañeros de viaje.

Folleton de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

LA VENGADORA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

IV

El crimen.

Eran las once.

Roger de Angely atravesó el salón, cuya ventana cerró, y después se dirigió á su cuarto.

Tatiana hacía más de una hora que estaba dormida. La doncella se había retirado á descansar, haciendo lo propio Catalina.

El duque encendió un cigarro, saliendo al balcón terraza que se extendía á lo largo de la habitación.

El jardín y el parque, aunque iluminados, estaban desiertos.

Sin embargo, en el hotel continuaba la vida activa, debido á la animación y al bullicio que reinaban en todos los pisos y al continuo ir y venir de los criados,

respondiendo unos á las incansables llamadas de los huéspedes, acompañando otros á los viajeros que llegaban ó á los que salían.

En uno de los costados, próximo al fondo de la casa, donde había varias habitaciones destinadas á personas de la clase media, se veía luz todavía.

El concierto estaba en todo su apogeo.

A intervalos se oían los aplausos que el público tributaba á los artistas, mezclados con las notas del piano y la argentina voz de una hermosa mujer que cantaba canciones del país.

La noche estaba serena y templada: una hermosa noche de fines de agosto. El duque volvió á su cuarto, se sentó y se quedó en actitud pensativa. Recordaba su pasado. Recordaba los siete años que había vivido en Rusia.

Después pensó en lo futuro: en la nueva vida que quería hacer, dentro de su libertad de acción, con Catalina y Tatiana... No existía mayor felicidad para él, pues tenía sus pensamientos en las regiones de los encantos, de los amores, de las caricias de su amada.

De su amada!

Al pensar en esto le pareció oír la voz de Catalina, cuando, poniéndole en la boca su nivea mano, le dijo:

—¡Calla! Espera á que estemos lejos de aquí, en esa Francia que tú tanto amas, y que yo amo lo mismo que tú. No atraigas el peligro que se cierne sobre nuestras cabezas pensando en lo porvenir acariciador de ensueños é ilusiones.

Esta idea llevó otra á su espíritu, que le llenó de espanto.

Comprendió que sin él, Catalina y Tatiana quedarían en el mayor abandono, sin amparo de nadie, sin recursos, y no tardarían en sufrir las crueldades del horrible yugo de la miseria.

De repente se levantó, dirigiéndose hacia la mesa de escritorio, donde se encontraban su «necessaire» y un saquito con dinero, entre otros objetos de su propiedad, y además un tintero, pluma, papel de cartas y sobres con el sello del gran hotel Alejandra.

Tan nervioso se puso ante tan lúgubre pensamiento, que pasaron unos minutos sin que pudiera escribir una sola letra.

A medida que avanzaba la noche, se iba notando un aire más saludable. Ya no se oía el rumor de las risas y voces que llegaban del jardín, donde paseaban los espectadores una vez que terminó el concierto; no se sentía tampoco el ruido producido por los carruajes que conducían á los invitados á sus domicilios, y los servidores del hotel iban apagando las bombillas multicolores del jardín.

Era próximamente la una de la madrugada.

Dos cuartos eran los únicos que todavía estaban alumbrados. Uno, al final de la galería del segundo piso; el otro, el de Roger de Angely.

Este, algo más tranquilo, terminó de escribir una segunda carta.

El balcón de su cuarto estaba abierto de par en par.

—Así—dijo el duque dejando la pluma

—no les faltará nada, caso de que me sucediese una desgracia.

Cogió una de las cartas, escrita solamente por dos caras, pero con letra muy menuda, y la metió en un sobre, escribiendo en la parte superior lo siguiente: «Este es mi testamento».

Cerró el sobre, lacrándole por las cuatro puntas y por el centro; lo envolvió en un pliego de papel comercial, en el que había escrito algunas líneas, y todo esto lo metió en un segundo sobre, también lacrado, en el que se leía esta inscripción: «A Mme. Luis de Angely.—Rue de Lille, 33 bis, en París (Francia)».

Tocó el timbre.

En seguida apareció un criado.

—Llévate ahora mismo esta carta al escritorio del hotel—le dijo.—Encargaré al empleado que está de guardia esta noche que esta carta desee salga en el primer correo de mañana. Le ruego no se le olvide, y adviérta esto bien: «Mañana, en el primer correo».

—Perfectamente—contestó el criado.

Cogió la carta, saludó y se fué á cumplir lo ordenado.

Roger de Angely volvió otra vez al balcón.

En el jardín reinaba oscuridad completa, y un silencio tan sepulcral que se sentía ese ruido especial que producen las hojas al rozar unas con otras y el murmullo de las aguas de los surtidores del estanque.

No se veía luz en ninguna de las ventanas del hotel.

Los huéspedes se hallaban entregados al reposo.

El duque parecía encontrarse bien con la frescura de la noche, que le calmaba la agitación nerviosa y disminuía la fiebre.

Con gusto pasaría en la terraza el resto de la noche.

¿Acostarse? ¿Para qué?... Eran tantas sus preocupaciones, que seguramente no podría cerrar los ojos.

Además, faltaban pocas horas para embarcarse, y éstas pasarían en seguida.

Volvió á su cuarto y se sentó delante de la mesa de despacho.

Una viva emoción hubo de experimentar cuando volvió á leer la segunda carta, escrita por las cuatro caras, y en la que había puesto todo su pensamiento.

Cuando terminó de leerla con el mayor detenimiento y atención posible, parecía satisfecho.

La metió en un sobre, que cerró y lacró del mismo modo que el de la primera carta, y escribió: «Para Catalina».

Aquel sobre contenía una prueba del cariño que por Catalina y Tatiana sentía el duque.

Pudiera decirse, al observar su semblante, que había recobrado la tranquilidad.

¿Qué temor podría tener, si el porvenir de su amada y de su hija estaban asegurados?

—¡Catalina!... ¡Catalina!... Francia... París—murmuró entre dientes.

Y sentándose en un sillón que había próximo á la mesa, cruzó los brazos é inclinó la cabeza. Parecía dormir.

CORCHO HIJOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES

Casa central con salón exposición en Sant Peter: Rampa de Sotileza. Sucursal en Madrid con salón exposición: Calle de Recoletos, núm. 3.

TALLERES DE SAN MARTIN

Turbinas hidráulicas.—Turbinas «Francis» perfeccionadas, patente Mirapeix.—Turbinas de alta presión para grandes saltos.—Turbinas especiales para molinos.—Turbinas para instalaciones eléctricas con regulador automático de precisión.—Bombas.—Bombas centrífugas para riego.—Alcornoques gruesas.—Maquinaria en general.—Construcciones y reparación de buques.—Gabinetas.—Materiales para minas y ferrocarriles.—Puentes.—Depósitos.—Armaduras para construcciones.—Castilletes.—Vagones.—Vagonetas.—Calderas y máquinas marinas.—Transmisiones de movimiento.—Piezas de forja.

TALLERES DE LA REYERTA (FUNDICIONES)

Fabricación y esmaltería de bañeras y otros aparatos sanitarios.—Fundición de hierro en general de toda clase de piezas de mecánica y para construcciones, cerrajería artística, columnas, balaustradas, balcones y escaleras.

TALLERES CON EXPOSICIÓN EN SOTILEZA

Cocinas económicas para casas particulares, hoteles y comunidades.—Termosifones para calefacción de agua por circulación.—Calefacciones centrales para edificios por vapor y agua caliente.—Aparatos hidroterápicos para Baños.—Grifos, válvulas y llaves de todas clases para agua y vapor.—Fundición de bronce en piezas de maquinaria y artística.—Calderería de cobre.—Cerrajería artística.—Reparación de automóviles.—Bombas a mano y mecánicas.—Molinos de viento.—Instalación y distribución de agua.—Cuartos de baño.—Inodoros.—Lavabos.—Bidets.—Cisternas.—Accesorios de toileta.—Asientos finos extranjeros, blancos y en color.—Tuberías.—Metales.—Maquinaria y herramientas para la industria mecánica.—Aceleradores y montacargas eléctricos.

Nos encargamos del estudio y montaje de instalaciones funcionando, bajo presupuesto

AGENCIA CORTÉS

Jacometrezo, 50, primero. Teléfono 1.330. Madrid.

PEDID TARIFA DE PERIODICOS COMBINADOS A LA BASE DE UNA GRAN ECONOMIA

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL

Excmo. Sr. Marqués de Riscal

EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895.—Diploma de Honor

La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros

EXPOSICION DE BRUSELAS DE 1910.—Gran Premio

EXPOSICION DE BUENOS AIRES DE 1910.—Gran Premio de Honor

PRECIO EN LA ESTACION DE CENICERO

MARCA	VINO EN SU			No aproximado.
	2.º año	3.º año	4.º año	
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Kilos
Barrica de 225 litros doble envase.	280	280	350	900
Barril de 100 id. id.	110	130	160	140
Idem de 75 id. id.	85	100	120	112
Idem de 50 id. id.	60	70	85	80
Idem de 25 id. id.	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.....	>	>	50	50
Idem de 12 id. id.	>	>	25	25
Idem id. 25 medias botellas.....	>	>	23	30

Pedidos. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Dubos, dirigiéndose las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, don Emilio Domínguez y Pérez, c/ta de Santo Domingo, n.º 5, pral. izq.

Pagos. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid

DEPOSITOS EN ESPAÑA

- Almería.—D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
- Avilés.—D. Alejandro González García, Aroo de la Cámara, ultramarinos.
- Barcelona.—Sr. Hijo de D. José Vidal Ribas, rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2 y plaza del Borne, 8.
- Idem.—D. Manuel Urrutia, rambla de Santa Mónica, 8 y 10, 1.º
- Bilbao.—D. Miguel Hormaechea, Bidebarrieta, 2.
- Idem.—D. Pablo Tapia, Santa María, 17.
- Cáceres.—D. Manuel García, Alfonso XIII, núm. 4.
- Cádiz.—D. José Serrano de la Jara, Antonio López, núm. 8.
- Cangas de Onís.—D. Graiciano Fernández, Cereales y Ultramarinos.
- Ciudad Real.—D. Diego Pizarroso, Castelar, 15, Hotel Pizarroso.
- Córdoba.—D. Manuel Ortega, Duque de Hornachuelos, 74, Almacén.
- Idem.—D. Esteban Gómez Mateo, Plaza de Sagasta, 1.
- Coruña.—D. Justo Navarro, Santa Catalina, 1.
- Ferrol (El).—D. Faustino Salanova, Sánchez Barcozgueta, 1.
- Huelva.—D. Valeriano Ciordia, Concepción, 12.
- J León.—D. Joaquín Porras, Maestra Baja, 15, confitería.
- Jerez de la Frontera.—D. José de Cala y Aguirre, Conocedores, 4.
- Linares.—D. Antonio Córdoba, Agua, 7, «La Estrella Oriental».
- Madrid.—Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High Life», Carrera de San Jerónimo, núm. 14.
- Idem.—D. J. Pecastaing, Príncipe, 18.
- Idem.—D. Adriano Álvarez, Barquillo, 8.
- Idem.—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».
- Idem.—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquona, 2, y Paseo de Recoletos, 21, Comestibles.
- Idem.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15, Comestibles.
- Idem.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, núm. 12 (antes Cedaceros).
- Idem.—D. Santiago de Molinedo, Conde de Romanones, 12, Ultramarinos.
- Idem.—D. Carlos Prats y Hermanos Arenal, 8 «Las Colonias».
- Idem.—D. H. Pidoux, Cruz, núm. 12.
- Idem.—D. Juan Fernández Rodríguez Hortaleza, 15, é Infantes, 4 y 6, Vinos.
- Idem.—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».
- Idem.—D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, y Montera, 51, «La Mallorquina».
- Idem.—«Bodega Victoria», Olazaga, 6, Teléfono 640.
- Idem.—D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.
- Málaga.—D. A. de Burgos Maesso, Bodegas, Don Cristóbal, 8.
- Idem.—Sra. Viuda de Westendorp y Compañía, Nuño Gómez, núm. 17.
- Oviedo.—Sr. Hijo de D. G. Mori, Cima de villa, 5.
- Palencia.—D. Isidoro Fuentes, «Central Hotel», Barrionuevo, 14 y 16.
- Ribadesella (Asturias).—Sres. R. Fernández y Compañía, Cereales y ultramarinos.
- Salamanca.—D. Lázaro Bartolomé, Rúa, 18 y 15.
- San Ildefonso (Real Sitio).—D. Adriano Alvarez, plaza del Vidriado, 4.
- San Sebastián.—D. Mateo Balaguer, Camino, 7.
- Idem.—D. José Echave, «La Urbana», plaza de Guipúzcoa, 15.
- Idem.—«Casa Delbos», Proveedores efectivos de la Real Casa, Legazpi, 4 y 6.
- Idem.—Sres. Bustos y Noguera, Puente de la Reina, 90.
- Idem.—Doña Dolores P. de Mooraa, Legazpi, 5.
- Santander.—D. Bernardo Martínez, Alameda primera, 20 y 22, Almacén de vinos.
- Segovia.—Sres. Domínguez y Compañía, Sucesores de Ochoa, Juan Bravo, 5.
- Sevilla.—D. José María de Omedo y Carranza, Alameda, 23.
- Valencia.—D. Pedro Nadal, calle Pascual y Genis, 14, comercio.
- Valladolid.—D. Eudocio López, Santiago, 1 y 3.
- Vitoria.—D. Manuel Hernández, plaza de la Independencia, 4.
- Idem.—Sres. D. Maximino Pérez y Compañía, Postas, 16.
- Zaragoza.—D. Miguel Mur, Coso, 37

Precios en estos depósitos:

Caja con 25 botellas de vino en su 4.º año.....	Pesetas 60
Idem 12 id. id.	30
Una botella id. id.	2,50
Caja con 25 medias botellas en su 4.º año.....	36
Una media botella de vino en su 4.º año.....	1,50

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases en las cajas para botellas, en las oápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará a la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En las etiquetas y en los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precintados. No admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelva las mismas con sus fundas y cajas.

No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante á los consumidores.

Esigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella

Esigir muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA.

ESTÓMAGO DIGESTÓNICO

porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de estomago y des-arreglos intestinales es

EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

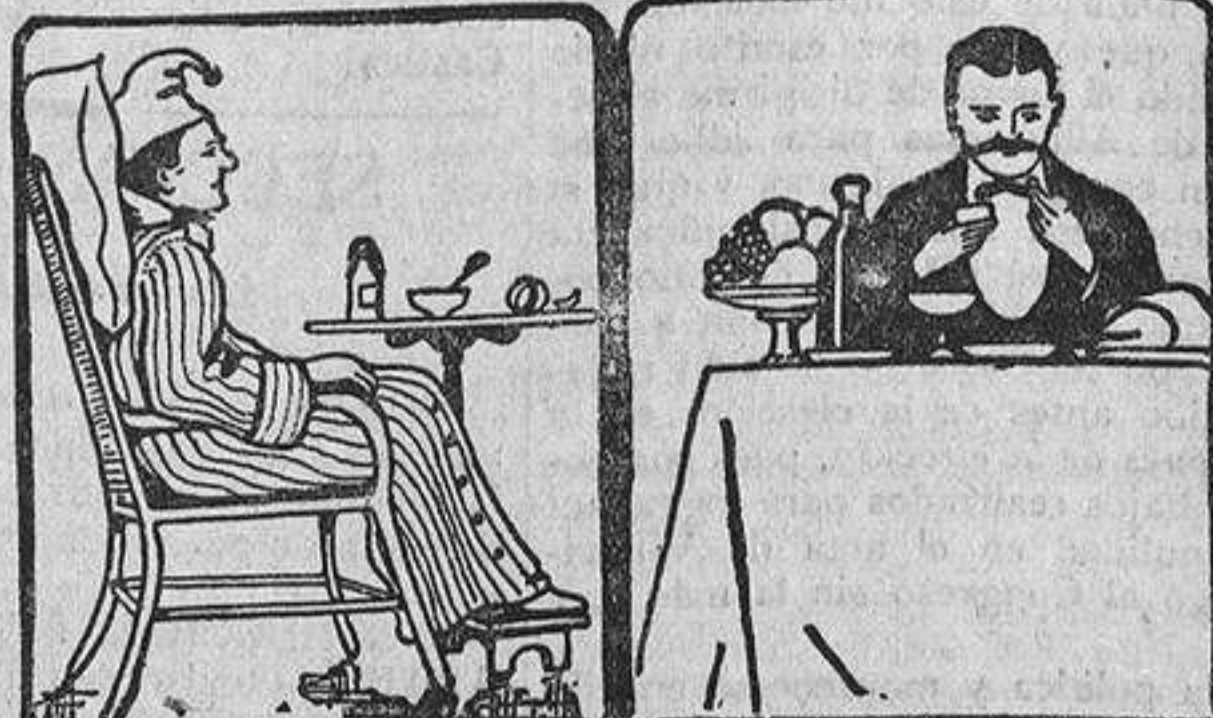
usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

AUTOMOVIL

ROCHET-SCHALDE 18 HP. doble factor, en bu-nísimo estado, se vende en 4000 ptas. Para tratar: Lope de Vega, 61. Todas las días, de diez á doce.

LA NUEVA P-RINTEIN

Ha recibido los últimos modelos de París en sombreros y tocacs de seda, desde 12 pesetas; gran surtido en casaca; se hacen y re'orman toda clase de sombreros. Vía- 4077 a 1 Cruz.



Antes nos purgábamos

con productos de mal sabor, de acción dudosa y lenta, obligando á guardar el cuarto á la persona que se purgaba convirtiéndola en un verdadero enfermo.

Hoy nos purgamos

de una manera agradable, cómoda y económica con las

Pildoras del D' DEHAUT

agradables de tomar, de acción segura y rapido efecto, que no obligan ni á guardar el cuarto, ni á regimén especial, ni á dieta.

Las Pildoras del Docteur DEHAUT son, como se ve, el purgante ideal de los hombres de negocios, puesto que evita toda perdida inútil de tiempo.

Su uso regular (1 pildora cada dos días, en una de las comidas), es

una garantía cierta de buena salud

DOSIS } Purgante : de 2 á 3 Pildoras.
Laxante : 1 Pildora.

De venta en todas las Farmacias D' DEHAUT, 147, Faubourg St-Denis, PARIS



ADMINISTRADOR

falta para fincas urbanas en Madrid, precio persona joven y activa que pueda desempeñar otro cargo. Sueldo, 200 pesetas. TRUPE ANUNCIADOR, PEZ, 7.

NEGOCIO

Cada 3 000 ptas. rentan 150 al mes en negocio formal y seguro, mareado por sí mismo. Casa única en la forma de operar. Lts gratis. Señor Vicente Santiago, 1.º del 48

PIANOS Harmoniums, pia os combanatos de las mejores marcas, baratísimos. Casa Corredora - Carrera San Francisco, 11. - Tel. 4.041.

Compañía Transatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30, directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con rasbordo en Veracruz.

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para la Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 18, de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para caracotes de lujo.

LÍNEA DE VAZUFIA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.—También carga para Puerto Barrios y Caracena de Indias con trasbordo de Colón, para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sean: 7 enero, 4 febrero, 4 marzo, 1 y 2º abril, 27 mayo, 24 junio, 22 julio, 19 agosto, 16 septiembre, 14 octubre, 11 noviembre y 9 diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sean: 27 enero, 21 febrero, 21 marzo, 1 y 2º abril, 11 mayo, 16 junio, 14 julio, 1º agosto, 8 septiembre, 6 octubre, 3 noviembre y 1º diciembre, directamente para Singapur y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool.—Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CANARIAS Y FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales para caracotes de lujo.—También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—La Empresa se obliga á asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determino os artículos, con arreglo lo establecido en las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene esta leida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, conio ensayo, deseen hacer los exportadores.

SERVICIO ESPECIAL (LÍNEA BRASIL-PLATA) Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el día 18, de Gijón y Coruña el día 18, de Vigo el día 19, de Lisboa el día 21, y de Cádiz el día 23, directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para caracotes de lujo.

La Correspondencia de España

OCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS

SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS

Oficinas: Calle del Arenal, núm. 1, y Puerta del Sol, 3

* MADRID *

REGALA á todos sus suscriptores de año un seguro de Accidentes Ferroviarios mediante contrato celebrado con la importante Compañía ZURICH. 10.000 PESETAS en caso de muerte, 10.000 PESETAS en caso de invalidez permanente y absoluta.

Pedir detalles á la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1 y Puerta del Sol número 3.—Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Mes.	Trim.	Sem.	Año.
Madrid.....	1,50	4,50	9,00	18,00
Provs. y Portugal.....	>	>	>	>
Unión Postal.....	>	>	>	>
América y Oceanía.....	>	>	>	>

de Turismo y Viajes INDICAN GRATUITAMENTE los mejores itinerarios, los mejores horarios de trenes, los mejores hoteles, los billetes más económicos. FACILITAN los viajes á todas partes del mundo en condiciones ventajosas. ORGANIZAN grandes excursiones anuales. Diríjase á los Servicios de Turismo y Viajes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Puerta del Sol, 3.—Madrid.

Teléfono 1.767.—Apartado de Correos 105.

Platería "CHRISTOFLE"

Sola y Única Calidad LA MEJOR

Para conseguirla EXIJASE esta Marca y el Nombre "CHRISTOFLE" sobre cada pieza.

MADRID: MELLERIO d/ta MELLER, 3, Carrera Sn. Gerónimo.

LA MAJORY Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

ALCALÁ, 43. Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60

Sociedad General de Anuncios

MONTERA, 19.—MADRID.